

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARRENDAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los TRES días del mes de JULIO del año 2019, a las 06h50 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARRENDAUTO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: **AEKIA S.A.**, representada por el Ing. Ricardo Rosales Salvador, Gerente General, propietaria de 269.798 acciones que representa el 19,53% del capital; La compañía **Quito Motors Holding Ecuador S.A.**, representada por Marcelo Estrella propietaria de 799 acciones que representa el 0,06%; La Compañía **Quito Motors SA Comercial e Industrial**, propietaria de 240.534 acciones que representa el 17,41% del capital; y, la Compañía **Negocios Automotrices Neohyundai S.A.**, propietaria de 870.187 acciones, que representa el 63% del capital; las dos compañías representadas por su Presidente el Dr. Marco Malo Acosta, por lo que en conjunto representan el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 1.381.818 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la señora Sandra Vásquez Bassante, Gerente General de la compañía. Asiste también el Ing. Omar Rubio, Comisario Principal de la compañía, y el Ing. Paul Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS C. LTDA.

Por secretaria se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1.381.318,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades
6. Elección de Comisario Principal y suplente.
7. Designación de los Auditores Externos de la Compañía.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La señora Sandra Vásquez, Gerente General, de la compañía procede a dar lectura de su informe luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Comisario de la compañía da lectura a su informe. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., da lectura al informe de Auditoría por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes se lo da por conocido.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Se presentan los estados financieros por el ejercicio económico 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Por Presidencia se mociona que las utilidades a disposición de los accionistas sean destinadas a la reserva facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad.

6. ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Omar Rubio, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año y al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo periodo.

7. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA

Por presidencia se mociona delegar a la compañía ANDICGAUDI S.A., para que recepte proformas de firmas de auditoría externa y sugiera la contratación de la que mayores beneficios económicos y condiciones de calidad presente. De igual forma se autoriza a la administración para que proceda a la contratación de la firma de Auditoría que sea recomendada. Por tanto, la Junta, desde ya, designa como Auditores Externos, a la firma que sea escogida, y ratifica la contratación que realice la administración.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, conjuntamente con el señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11 horas con 5 minutos.


Sra. Sandra Vasconez Bassante
Gerente General - Secretario